

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscripción: Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 13'50.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.

Antes que todo la vista.

(Véase la cuarta plana.)

CURACION DE LA TOS.

(Véase la cuarta plana.)

CALENDARIOS AMERICANOS

PARA 1886

A propósito para oficinas, establecimientos, despachos y casas particulares, se ha recibido en esta imprenta una abundante colección de *almanques americanos* de todos tamaños, de distintas formas y dibujos y del mayor gusto.

Se venden á precios económicos.

LOTERIA.

Para el sorteo extraordinario de la próxima Navidad, hay en venta billetes, en la administración de Loterías. Calle de la Pescadería, Gandía.

ADVERTENCIAS.

1.° Para que esta administración pueda cumplir con sus compromisos y satisfacer los gastos pecuniarios é indispensables que un periódico lleva consigo, se hace preciso que el pago de suscripción esté al corriente.

Rogamos pues á los señores suscritores que nos favorecen con su concurso, se sirvan procurar satisfacer á la brevedad posible sus respectivos descubiertos.

2.° La administración ha creído oportuno aplicar la cantidad que tenia destinada á la jugada de Navidad que habia ofrecido, al fomento del periódico.

En tal concepto desde primero de año tendrán los que sigan siendo suscritores al DIARIO, cuatro planas de lectura y una hoja de anuncios por separado, pudiendo en virtud de esta reforma obtener todos los dias consecutivos la parte de novela que hoy reciben dos veces en semana.

A ese propósito la administración tiene ya dispuesto y asegurado para algun tiempo, el papel necesario.

Al terminar la publicación de «La Volatinera» empezaremos otra de igual mérito, interés y gusto literario.

LA ENFERMEDAD DEL REY

Y EL DOCTOR CAMISON.

Motivos de indole profesional juntaron anoche al doctor Camison y nuestro amigo el doctor Pulido, quienes hablaron durante largo tiempo, con la franqueza de dos colegas, del asunto que tanto ha preocupado y preocupa la atención del pueblo español. Convencidos del interés que esta conversación podia tener para el público, procuramos adquirir datos precisos y exactos sobre sucesos y versiones que se han desfigurado de muy distinta manera, y gracias á la bondad de nuestro amigo, podemos publicar los siguientes párrafos, que sintetizan sus conocimientos y opiniones acerca del particular:

Después de haber oído á otros comprofesores

que han visto al rey enfermo—nos dijo el Sr. Pulido,—me habia propuesto interrogar ampliamente á Camison sobre el particular, porque estimaban injusto aceptar los hechos tales como de público y entre personas facultativas se venian refiriendo. El juicio que me merece Camison como profesor, y que tengo ya consignado en una obra de semblanzas médicas, publicado hace dos años y medio, me obligaba á rechazar la idea de que la ciencia de curar por él representada hubiese pecado de torpe como hasta algunos periódicos conservadores han sostenido: si el doctor Camison no puede razonar con obras de mérito escritas, con ruidosas oposiciones, afamados inventos, ni extraordinarias propagandas, la honrosísima distinción que ha merecido como médico, en cambio, por sus debates académicos, por sus revelaciones en consultas y por sus aciertos en brillante práctica, se habia creado entre sus compañeros el prestigio de un profesor que respira la ciencia del dia, sabe discurrir, sabe observar y proceder y debe merecer con justicia la confianza de una familia acongojada por las amenazas de una enfermedad; y cuando un profesor es así, no incurre en graves torpezas, al menos tratándose de un padecimiento que comienza por ser el dominio vulgar y revelarse á los más profanos.

Entre la asistencia médica del monarca prestada en el seno de la vida particular de Palacio y lo anunciado por órganos oficiales y oficiosos de la prensa, ha existido una diferencia grandísima que el buen sentido de las gentes ha podido advertir, considerando que á la declaración del médico no es dado rebasar nunca del círculo de la mayordomía mayor de Palacio, y que el público, en cambio, recoge lo que, por una serie infinita de razones, se pone en su conocimiento, sin que sobre ello, verdadero ó falso, le sea permitido intervenir, apelar, ni protestar al profesor mismo. Solo por esto se comprende que de cuantas declaraciones han visto la luz en la *Gaceta*, únicamente las partes publicados en el último dia con firma del Sr. Camison, acepta éste como suyos; todo lo demás le ha sido completamente extraño.

Sobran datos para conocer los antecedentes de la enfermedad.

El rey, desde los comienzos de su reinado, se mostró ya de constitución débil y predispuesto á las afecciones de pecho. El doctor Toca se opuso á que fuese á campaña, y el doctor Corral ejercia presiones obstinadas para contenerle en una higiene severa á que se oponia resueltamente el carácter del monarca, que si era afable, cariñoso, sencillo y modesto en todo, era indómito, y arrojado en una sola vanidad; la de aparentar una resistencia y fortaleza orgánica de que carecia en absoluto; como sucede á menudo, ocurría aquello de «Dime de lo que careces y te diré de lo que presumes.»

La historia de los catarros rebeldes, de las fiebres sostenidas tres, cuatro y hasta ocho meses, de las hemoptisis que el rey ocultaba á sus propios médicos... constituye una historia clínica tan grande, y tan larga, que para juzgarla basta decir que en plena enfermedad y contra toda exigencia de la higiene y todo consejo de la ciencia, cumplia el monarca sus más agitados viajes y cacerías ó desafiaba las más rigurosas inclemencias del tiempo y de las circunstancias.

Sin embargo de esto, las treguas largas observadas en la enfermedad, las reparaciones en la nutrición, la carencia absoluta de lesiones, comprobada con numerosos análisis de productos y las exploraciones del pecho, verificadas por varios médicos, revelaban que existian únicamente procesos catarrales en un organismo predispuesto á la tuberculosis, pero sin que fuese posible asegurar ésta con la evidencia que requerian lo delicado del asunto y la importancia de la persona.

El siguiente diálogo que el doctor Pulido nos repitió sirve para aclarar muchos conceptos.

—Según eso, ¿de que cree V. que ha muerto el rey?

—Mi opinión, conforme con la de todos los que han visto al monarca, ha sido que murió de una bronquitis capilar aguda desarrollada en el curso de una tuberculosis lenta: el rey no ha muerto, por consiguiente, de tuberculosis; ésta se desarrollaba lentamente y hubiera podido prolongarse la vida del monarca todavía muchos meses, y tal vez años; pero la debilidad natural del rey, aumentada por los efectos de un catarro intestinal persistente, que

habia sufrido hacia poco, y el proceso que se iba desenvolviendo ya de una manera clara en sus pulmones hacian un sujeto de escasísima resistencia. Y en estas condiciones se desarrolló por enfriamiento una bronquitis capilar, que produjo tres ataques de asistolia (ó de disnea asfíxica) uno primero, brusco, inesperado en la noche del dia último que salió á pasear, y se enfrió y del cual salió casi milagrosamente; otro mas ligero, y el tercero que le mató.

—Ha chocado mucho—le observó el doctor Pulido—que no se hubiese acudido á las consultas antes de la gravedad final.

—Yo he reclamado muchas veces la consulta, pero S. M. era terminantemente opuesto á ellas, y bien notorio es lo que costó vencer su voluntad para la que se celebró antes de su muerte. Sin embargo, estaba ya convenido celebrar una el dia 29 antes de ir á Sanlúcar, para el estudio de su padecimiento ordinario: para la enfermedad aguda intercurrente que causó la muerte no cabia hacerse más de lo que se hizo: aquello fué breve, fulminante, como podia haberlo sido en otro individuo. Por lo demás, debo advertir que es falso que fuese yo solo quien ha visto al rey, porque tambien le habian visto otras veces Santero, Riedel y Alonso Rubio, aunque yo era su médico de cabecera.

—¿Es verdad que piensa V. publicar un folleto?

—Nada de eso, la historia clínica no diria nada al vulgo, y las pasiones políticas seguirian á pesar de sus declaraciones, diciendo lo que dicen, como ocurrió después del folleto publicado por Daza Chacon cuando la muerte del principe D. Carlos, y del libro de Corvisart cuando la muerte de Mirabeau.

—Encuentro de singular—añadió el doctor Pulido—que esa debilidad tan extremada, que—al decir de muchas personas, algunas de las cuales hablan como testigos—producia desfallecimientos y síncope del rey no hubiese alarmado á Vds. todos, previendo un desenlace pronto, y no hubiera trascendido á la *Gaceta*.

—Es falso—repuso con energía el doctor Camison—completamente falso, eso de los síncope y desfallecimientos; jamás tuvo uno, pues de tenerlo lo hubiéramos visto por necesidad. Crea V. que no habrá ninguna persona que pueda afirmar haberlos visto, y lo que yo si puedo asegurarle á V. es que tres dias antes de su muerte el rey no tenia fiebre, hacia bien sus digestiones y comia con apetito.

—Se le censura á V., por muchos que reconocen su competencia médica, el silencio que ha guardado todo el tiempo que la *Gaceta* venia engañando al país al afirmar que el rey gozaba de una salud sin novedad, siendo así que ya se encontraba herido de muerte por sufrir la evolución de una tuberculosis, y que su debilidad extremada hacia temer un accidente que le matase en breve tiempo, como así ocurrió.

—Este silencio mio lo explican numerosas razones, entre ellas las dos siguientes: disuelta la real cámara facultativa, yo era un médico particular del rey que no tenia facultades para dirigirme á más personas que al mayordomo mayor de Palacio; cualquiera opinión que expusiera al mismo Cánovas seria ya ofensiva pero no oficial: por eso yo no tenia que ver nada con lo que la *Gaceta* dijese: otra razon era la de que, antes de la bronquitis accidental que mató al rey, este no sufría de enfermedad que amenazase su existencia en breve plazo; habia solo una enfermedad incipiente y esta por su curso, de ordinario largo, ofrecia treguas y esperanzas que no podíamos ni debíamos desatender.

LO QUE DICE DON CARLOS

POR BOCA DE SU SECRETARIO

Ya hace tiempo que *Le Figaro*, de París, ha echado sobre sus columnas el peso enormísimo de publicar *urbi et orbe* todo cuanto piensa, dice y hace el eterno pretendiente á la Corona de España.

¡Y eso que don Carlos, cuando escribe ó manda escribir, siempre cuida de decir que está muy ocupado!

Con que si no tuviera nada que hacer ya podía el *Figaro* prepararse á ensanchar sus páginas.
 En las del número recibido ayer tropezamos con la siguiente carta:

Venecia 26 de Noviembre de 1835.

Mi muy querido príncipe:
 (Este príncipe es el príncipe de Valori, portavoz de las fazañas y cronista de los viajes del duque de Madrid.)

La muerte de don Alfonso deja en España una sola bandera monárquica: la carlista, y un solo rey posible: don Carlos.

Seguramente los hombrs de orden y la masa conservadora no encontrarán reposo en este interregno de tantos años dirigido por una señora.

Todas las miradas se vuelven á don Carlos. Que es produzca una sacudida republicana: que un coronel ensaye un golpe de fuerza revolucionaria, y un solo grito se escapará de todos los pechos, llamando al salvador.

Dos cosas impedian á los conservadores agruparse en torno de don Carlos: sus compromisos personales con don Alfonso y el temor de ser acogidos como enemigos hereditarios del nieto de Carlos V. El primer escrúpulo ha desaparecido con don Alfonso.

Cuanto al segundo, la opinión pública ha variado mucho en estos últimos tiempos.

La valiente y desinteresada actitud de don Carlos cuando el conflicto de las Carolinas, sus palabras y sus actos, tomando por sí propio las riendas de sus fieles después de la llorada muerte de Nocedal, sus cartas y sus conferencias, todo esto han variado las corrientes de la opinión pública.

Los errores de otro tiempo ya no ofrecen crédito: don Carlos aparece bajo su verdadero aspecto.

Los que conocen á don Carlos no han dudo jamás de la magnanimidad de su corazón y de la elevación de su alma. Y esta verdad, conocida de sus amigos, comienza á extenderse entre los indiferentes y no tardará en imponerse á la conciencia pública.

Teniendo como tenemos al alto honor de conocer personalmente á don Carlos, y sabiendo el amor ardiente que profesa á España estamos seguros de que aspira á una gloriosa obra de reparación y de justicia por la felicidad del pueblo á quien ha consagrado su posición y su vida.

Por esta causa, don Carlos permanecerá por el momento en situación espectante, esperándolo todo de los acontecimientos y de la fuerza de la verdad.

Su principal esfuerzo será calmar á los impacientes y fogosos, y lo hará con firmeza inquebrantable, decidido á evitar en su país estériles disturbios.

Es preciso conocer íntimamente á don Carlos para medir en su justo valor los tesoros de experiencia que ha adquirido sobre los hombres y sobre las cosas.

Educado en la desgracia y formado en la lucha bien cara ha pagado el príncipe esta experiencia.

Pero ella es la más segura garantía de la felicidad de España. Fundándonos en ella, podemos asegurar que don Carlos no intentará jamás un golpe de audacia ni autorizará empresa aventurera.

El rey os saluda afectuosamente, y yo estoy siempre, etc.

MELGAR.

Ya verán ustedes como pronto sale á luz otra cartita por el estilo con variaciones sobre el mismo tema.

NOTICIAS LOCALES.

Dice un apreciable colega de Alcoy.

A pesar de la apremiante necesidad que existe en Oliva de la pronta construcción del camino que ha de unir dicha población con la estación del ferrocarril, la corporación municipal de tan importante villa no toma disposición alguna, para obligar á los vecinos, segun este convenio á que realicen una mejora que tantos beneficios habia de reportarles.

Por otra parte, la empresa de dichos ferrocarriles parece se muestra algun tanto retraida á poner alumbrado en dicha estación, á pesar de las repetidas quejas de los pasajeros, que se ven obligados á permanecer á oscuras en la sala de espera de la misma, esponiéndoles á que el mejor dia suceda algun desagradable percance. Esto unido á que no existe banco alguno para poder descansar aquéllos y al mal estado del anden por la colocación de una excesiva cantidad de grava que imposibilita el tránsito por el mismo, podrán comprender nuestros lectores el abandono en que se encuentra aquella estación.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dirigido á los presidentes de las audiencias una circu-

lar con motivo de toma de posesión del espresado ministerio, escitándolos á que cuiden con especial empeño de que la justicia se administre con la regularidad que exige el bien público y para que todos los funcionarios del órden judicial presten á las autoridades civiles y militares el más decidido apoyo en lo que se refiera al órden público.

Sino fuese el Sr. Ministro el que habla, puede ser que algun juez se diese por aludido y nos denunciara por injuria y calumnia.

Por órden circular de 28 de Noviembre último, dispone la dirección general de la Deuda pública, se domicilien en sus respectivas provincias el pago de los intereses de las inscripciones intrasferibles, emitidas á nombre de toda clase de fundaciones, sea cual fuere su carácter, incluso las de Obras pías, capellanías y cabildos, que venian satisfaciéndose en dicho centro, con arreglo á lo dispuesto en la real órden de 16 de Agosto de 1880.

No podemos menos de aplaudir tal medida, la cual da una idea de las corrientes descentralizadoras que existen, con lo que ganan mucho las corporaciones interesadas, puesto que de este modo se administran directamente sus intereses y se evitan los gastos de giros, comisiones y agencias, que es lo que se propone evitar dicha órden.

Esta mañana ha salido para Valencia el Sr. alcalde acompañado de su inseparable amigo el señor D. Servando de la Sierra.

En el mismo tren y con igual destino salió el Sr. D. Pedro Morand, jefe del partido constitucional en esta ciudad.

De un dia á otro se formarán las ternas para la provisión de la plaza de secretario del Juzgado Municipal de esta ciudad, vacante por renuncia del que interinamente la desempeñaba.

No extrañaremos que haya muchos solicitantes, pues el destino merece que se mire con interés y con deseo de obtenerlo.

En forma de bando se hizo saber ayer tarde á los mozos de este reemplazo, que mañana á las doce del dia han de presentarse en la Casa de la Ciudad al objeto de ser conducidos á Játiva por el comisionado nombrado por el Ayuntamiento, para su entrega en caja.

Los exentos por escepciones no fisicas, deben concurrir tambien á fin de obtener la oportuna documentación segun la situación en que deban quedar.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que nuestro Director el Sr. D. Sinibaldo Gutierrez, nos comunica desde Valencia que sus gestiones en favor de los amigos políticos, han obtenido hasta ahora, el más completo éxito. Debemos felicitarlos todos por ello.

Habiéndose suscitado algunas dudas con motivo de la exacción de lo que vulgarmente se llama Comunadas y en la ley se distingue por prestación personal, creemos oportuno reproducir las disposiciones que se refieren á ese objeto y que dicen así:

Art. 74. La prestación personal se concede como auxilio para fomentar las obras públicas municipales de toda especie; los ayuntamientos tienen facultad para imponerla á todos los habitantes mayores de diez y seis y menores de cincuenta años, exceptuándose los acogidos en los establecimientos de caridad, los militares en activo servicio y los imposibilitados para el trabajo.

La mujer que sea jefe de familia debe contribuir tambien; así como los matriculados de marina, asesores y retirados donde tengan su vecindad.

No están sujetos á los prestación los animales destinados al consumo, á la reproducción ó los que se poseen como objeto de comercio.

Los ordenados *in sacris* están exentos de la prestación personal, pero no de contribuir con su equivalente en dinero.

El número de dias no excederá de veinte en el año ni de diez consecutivos, siendo redimible cada uno por el valor que tengan los jornales en cada localidad.

Fuera de los casos de obras públicas que en esta disposición se expresan, no podrá exigirse prestación ni servicio personal de ninguna clase, incurriendo en responsabilidad el alcalde ó teniente que así lo hiciese.

De nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano* copiamos el siguiente suelto cuya lectura saborearán con satisfacción nuestros buenos amigos.

«Entre las muchas personas que visitaron ayer al señor gobernador, figura el ex-diputado y actualmente director del *DIARIO DE GANDÍA*, D. Sinibaldo Gutierrez Mas, unido desde hace años por íntima amistad con el Sr. Torres.

El gobernador le invitó á su mesa, cuya honra aceptó con verdadero placer el Sr. Gutierrez Mas.»

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

Nacimientos. 2
 Defunciones. { Párvulos. 1
 Adultos. 0

BOLETIN COMERCIAL

Gandia 10 Diciembre 1885.

IMPORTACION.

Por la línea de Madrid y Barcelona, mader a, galleta, tegidos y sogas.

Por la línea de Valencia, mader a, bacalao, maiz, maquinaria, tegidos, hortaliza, alubias y otros.

EXPORTACION.

Para la línea de Madrid, pasa, naranjas, arroz, envases y otros.

Para la línea de Valencia, aceite, naranjas, envases, calzado y otros.

PRECIOS CORRIENTES.

	Unidad peso 6 medida.	Reales.
--	-----------------------------	---------

FRUTAS SECAS
 Higos. arroba á 14

FRUTAS VERDES
 Melones. docena 8 á 10
 Naranjas. arroba á 5
 Mandarinas. millar 120 á 130
 Limones. arroba 6 á 7

TUBÉRCULOS
 Moniatos. arroba 3 1/2 á 4
 Patatas. " 7 1/2
 Nabos. " 2 á 2 1/2

HORTALIZAS
 Pimientos colorados. arroba 4
 Id. verdes. " 2 á 3
 Habichuelas. " 6 á 8
 Cebollas. " 2 á 3
 Coles. docena 3 á 4
 Coliflores. " 4 á 5

SEMILLAS
 Arroz. barchilla 20 á 24
 Altramuces. " 9 á 10
 Garbanzos. " 26 á 32
 Cacahuet. " 7 1/2 á 8
 Algarobas. arroba 8 á 9 1/2
 Habichuelas secas. barchilla 18 á 20

FRUTOS
 Almendras. barchilla 14 á 15
 Nueces. " 17 á 18
 Avellanas. saca 160
 Castañas. barchilla 10 á 12

CEREALES
 Trigo. cahiz 204 á 212
 Cebada. barchilla 8 á 8 1/2
 Maiz. " 12 á 13

VARIOS
 Paja. arroba 5 1/2 á 6
 Carbon. " 4 1/2 á 5

LIQUIDOS
 Vinos comunes. cántaro 16 á 20
 Aceite. decálitro 54 á 62

NOTAS.

1. La arroba se entiende de 12 y medio kilos.
2. La barchilla equivale al doble decálitro.

ESTADO DEL MERCADO.

El mismo de ayer.



BUQUES A LA CARGA

EN EL PUERTO DE VALENCIA.

- El «Scotia» para Montevideo, el 15 del actual.
- El «Georgian» para Hamburgo, el 15.
- El «Dorian» para New-York, el 12.
- El «Tomsk» para el Ruan, el 15.

El «Manuel Perez» para Alicante, el 12.
 El «Conquistador» para Liverpool, el 12.
 El «Strathallan» para Londres, el 12.
 El «Vesuv» para París, el 12.
 El «Frutera» para Liverpool, el 12.
 El «Saint Pierre» para Barcelona, el 16.
 El «New Castle» para Londres, el 15.
 El «Donata» para Liverpool, el 15.
 El «Graphic» para Londres y New-York, el 16.
 El «Kemore» para Londres, el 18.
 El «Paola» para Liverpool, el 12.
 El «Lilydale» para Londres, el 12.
 El «Sinloo» para Glasgow, el 12.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Damaso, papa; Fusciano y Genciano, mártires; Sabino, obispo, y San Daniel Estilita.

La misa y oficio divino, son de San Damaso, papa y confesor, rito doble, color blanco, haciendo conmemoración de la octava de la Purísima Concepción y de la feria.—Ayuno.

Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia convento de Santa Clara, á las siete de la tarde, se celebrará el cuarto día de novenario con misterios cantados, en honor á la Inmaculada Concepción de B. V. M.

COMUNICADO.

Denia 8 de Diciembre 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: Apreciaré de su amabilidad disponga la inserción en su acreditado periódico el DIARIO, del siguiente escrito en contestación al comunicado de D. Antonio Rodríguez de Ondara, inserto en el número correspondiente al cuatro del actual.

Se queda muy reconocido y se repite de V. afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

José Perez.

Con el propósito firme, de que no se sorprenda la buena fe de los lectores al ilustrado DIARIO DE GANDIA, por D. Antonio Rodríguez de Ondara, me creo en el deber de demostrar, que la conducta que como agente del Banco, recaudador de Contribuciones ó como empleado público ha seguido hasta ahora; ha sido por demás incorrecta. Y para evidenciarlo, me veo obligado á dirigirme al público con alguna extensión para poder deshacer sus excusas que en forma de proposiciones, alegatos, memorandun, ó lo que sea, sienta en su comunicado fechado el dos, inserto en el DIARIO del día cuatro; pero con hechos probados que, á la par que patenticen la capciosa conducta observada por dicho señor, lleven la convicción al ánimo del más descreído.

1.º Asegura el Sr. Rodríguez en su primer párrafo; que entregará los antecedentes á su abogado para que entable la demanda que proceda contra los autores de los escritos que contra su persona han visto la luz pública en la prensa.

Algo tardía me parece, como parecerá á los ilustrados lectores de el DIARIO, la decisión del Sr. Rodríguez, si tienen en cuenta, que en remitido inserto en *El Roder* de Valencia correspondiente al once de Junio de 1884, ya se le decía; que los 3 ó 4 mil reales que le robaron á Bautista Nicolás sus asesinos, por una infame sorpresa resultaron luego 14.000; sin que apesar del tiempo trascurrido, haya tenido el valor Sr. Rodríguez de intentar echarse de encima el mochuelo: Seguramente, habrá tenido en cuenta que se le decía la verdad y recurriría á sus circunstancias de edad y de reflexión para no dar con los cómplices de aquella rapiña ante los tribunales de justicia.

En 2.º alegato, hace constar: que nuestros escritos en lugar de quebrantar su crédito ante sus superiores, han sido causa de arraigar más la confianza con que venian distinguiéndole por espacio de tantos años.

De tal epigrama contra sus jefes no me incumbe defenderles. Si fuera verdad lo que el Sr. Rodríguez asegura, seria una verdad abrumadora contra aquellos, pues debe constarles que, las obras de Rodríguez han sido y lo son, (documentos cantan) lo contrario para arraigar esa confianza. A propósito: ¿Han aparecido los expedientes de apremios 1.º 2.º y 3.º grado que se hicieron para proceder al embargo, subasta y venta de dos casitas propiedad de Marcela Bisquert mi esposa, de cuya venta tengo pedida la anulación á la administración de Hacienda de la provincia? ¿No saben los superiores del agente del Banco Sr. Rodríguez, que este no ha pagado ni un céntimo del haber que tenían consig-

nado en plantilla los cobradores á sus órdenes? ¿No les consta también que el Sr. Rodríguez permite á sus inferiores el cobro de repartimientos que no están á cargo del Banco? Pues si conocian todo esto, no han podido, y no es creible, y yo lo niego, hayan expedido en favor del Sr. Rodríguez la patente de probidad que él se atribuye.

En 3.º considerando dice el Sr. Rodríguez: que el cargo de recaudador, por mucha que sea su delicadeza lleva consigo la animosidad de las inteligencias limitadas y es motivo de rencores y de apasionamientos.

¿Qué entenderá por inteligencias limitadas el Sr. Rodríguez? ¿Serán las que no están á su inmediato mando? ¿Son los mayores contribuyentes de cierta población que en unión de su ayuntamiento denunciaron sus exacciones al gobernador y este pasó los antecedentes al juzgado de Denia? ¿Entiende el Sr. Rodríguez por delicadeza ó inteligencia el arte de apoderarse de lo que al prójimo pertenece? Solo en este caso convengo en que el señor Rodríguez es muy inteligente.

4.º considerando: Que el público deberá estar ya cansado de leer la historia de su recaudación en kilométricos escritos que han debido quitar lectura más interesante á el DIARIO y que él podia añadir un corolario de exigencias y miserias, etcétera, etc.

Braba manera de discutirla de D. Antonio Rodríguez: que el público estará cansado, ¿y de qué? ¿De que se hable de su personalidad? Estamos conformes: pero de seguro estará ávido de conocer las irregularidades ejecutadas por un agente recaudador de contribuciones, para en pocos años crearse una fortuna; como lo estará por conocer las tretas de que se ha valido para salir del atolladero en que le han metido el escrito de los Sres. Bosch y los del Sr. Iborra y los míos, estos por necesidad estensos porque mucho se necesita para que medio se enteren de los agios ejecutados ó consentidos por el Sr. Rodríguez.

Respecto á exigencias, soy franco y si al señor Rodríguez le quedara algo de seriedad, la emplearia recomendando á sus jefes, que tanta confianza dice le dispensan, el pronto despacho de la reclamación que tengo entablada hace cerca de dos años, consecuencia de una perfidia. Lo de miserias, debe referirse el Sr. D. Antonio Rodríguez á su comportamiento como lo prueba el haber interpuesto la cooperación de ciertas personas para comprar el silencio á D. Juan Bautista Iborra.

El 5.º y último punto del remitido del Sr. Rodríguez ofrece responder con el silencio ó indiferencia á toda palabrería que considere ofensiva. Entiende el público que, el Sr. Rodríguez tiene por palabrería y ofrece oír con indiferencia la refafla de hechos y acusaciones que se le han hecho hasta ahora que yo para que no las deje en olvido enumeraré para refrescar su memoria. La conciencia del Sr. Rodríguez, permite se le recuerde aquellos hechos referentes á descuentos de letras, distracciones en liquidaciones trimestrales y expedientes de apremios; lo del robo á Bautista Nicolás, que de 2.000 reales que figuraban en el expediente, luego resultan 14.000; más otro pico de 15.420 en débitos y otras frioleras; lo de las reclamaciones sobre pago de contribucion que tenían satisfecha los señores herederos de D. Vicente C. Bosch; lo consabido sobre el reparto de Jávea, que le produjo segun aseguran, arriba de 40.000 reales; la acción ejecutada con el Sr. Iborra, y mucho más que me reservo para cuando acuda a los tribunales el Sr. Rodríguez.

Para D. Antonio Rodríguez y Aznar, de Ondara, todo lo antecedente será un mito; pero para el público sensato, esa parte del pueblo contribuyente constituida por honrados y laboriosos propietarios comerciantes é industriales, sobre quienes recaen las consecuencias, por las exacciones, negligencias, descuidos, faltas, etc. etc. para esos no es un mito y les tiene muy en cuidado el torcido proceder de los malos empleados.

Termino como el Sr. Iborra, ¡qué cáfila de empleados tiene el Banco de España en este distrito.

José Perez.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Berlin 7 Diciembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Muy señor mio: El protocolo relativo á las Carolinas, contiene tan sólo seis artículos y uno adicional.

En el primero de dichos artículos se reconoce la completa soberanía de España sobre las Carolinas; en el segundo se determinan los límites del archipiélago, en el tercero se reproducen las bases del protocolo sobre el archipiélago de Joló: cuyos artículos respecto de la libertad de comercio se han aplicado á las Carolinas; el cuarto determina los derechos que se han acordado á Alemania para crear establecimientos agrícolas en el archipiélago en el quinto se le concede á los alemanes el derecho de establecer una estación naval y un depósito de carbón; en el sexto se hace constar que el convenio deberá ser ratificado dentro de los ocho días

siguientes al en que se firme el contrato en Roma; y, por último, en el artículo adicional se previene que todas las dificultades que pudieran surgir en lo sucesivo, deberán someterse á un arbitraje.

Ya ven ustedes, pues, que mis temores se han realizado y que, gracias á la política desastrosa de don Antonio Cánovas del Castillo, los españoles se han quedado como el gallo Morón.

Pero esto no es todo: viendo el canciller la nulidad de los hombre políticos de España, no ha titulado ni un instante en hacerse dueño de las islas Marshall, pese á quien pese.

Hoy es un hecho positivo que ese importante grupo de islas ha pasado á manos del ambicioso canciller de hierro: los buques de guerra del imperio alemán han proclamado su protectorado en todo aquel archipiélago.

Para que vean ustedes la importancia que tienen las islas Marshall, les diré que estas son en número de 25, están situadas entre el 4º 3' grados de latitud y el 161º y 173º de longitud Este. Se dividen estas islas en dos grupos, conocido uno de ellos con el nombre de archipiélago Ratak, situado al Este; y el otro con el de Ralik al Oeste y que comprende la isla más importante, llamada de Faluit, cuyo puerto natural es muy seguro y cómodo.

En Faluit hay una porción de importantes establecimientos de una casa de comercio de Hamburgo, así como también algunas factorías hawaianas.

Según los datos publicados por un periódico de Hamburgo, el comercio alemán trata de suplantarlo de los súbditos del rey Kalakana de Hawai. Además, existen establecimientos alemanes en las islas Ebon, Namorik, Arnó, Mille, Majaru, Malobat y Mejite. En algunas de estas islas existen factorías americanas.

Según los últimos datos recogidos, llegaron el año pasado á Faluit 67 buques, de los cuales 39 eran alemanes, 3 ingleses, 7 americanos, 1 francés, 1 danés, 5 hawaianos y 11 que enarbaban el pabellón de Faluit.

En 1883 el comandante de la fragata alemana *Ariadne* firmó un convenio con los jefes indígenas, por el cual se les autorizaba á enarbolar dicho pabellón.

Las islas Marshall se elevan muy poco sobre la superficie del mar y están cubiertas de una vegetación riquísima y abundante.

A pesar de las medidas anti-socialistas votadas por el Reichstag, el socialismo aumenta considerablemente cada día, lejos de disminuir. Los diarios clandestinos, tales como el *Social demokrat* de Zurich y el *Freiheit* de Nueva-York, se reparten entre los obreros en cantidades enormes, burlando la vigilancia más rigurosa de la policía y de las aduanas.

Esto nos demuestra la ineficacia de las leyes anti-socialistas, por más que M. de Bismarck trate de pedir al Parlamento la renovación de esta ley excepcional.

Escuso decir á ustedes que la prematura muerte del joven don Alfonso XII, ha sido aquí muy sentida, y que se ha visto con satisfacción la entrada en el poder del partido liberal dinástico. Esto, no obstante, me consta que el Canciller del imperio mira con cierta prevención al señor Sagasta, seguro como está de que este no será tan complaciente con los alemanes como lo fué su antecesor.

Suyo afectísimo,

T.

ULTIMA HORA

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 10, 1'15 tarde.

En la apertura de Cortes se omitirá el mensaje por respeto al luto que aflige á S. M. la Reina. Como dije en telegrama anterior las Cortes se disolverán inmediatamente de recibido el juramento y obtenidas las autorizaciones necesarias.

Madrid 10, 2 tarde.

El disgusto de Martos tiene su fundamento en la escepción hecha en el decreto de amnistia respecto de los militares.

En la provisión de las sub-secretarías de las direcciones no se han atendido algunas exigencias que debían atenderse.

Madrid 10, 2'15 tarde.

La conferencia celebrada entre los señores Cánovas y Sagasta ha sido cordial y afectuosa. El jefe de los conservadores reiteró á D. Práxedes las protestas de apoyo compatible con los compromisos políticos de su partido, reclamando reciproca benevolencia.

El gobierno se propone que las elecciones sean libres y divorciadas de todo género de presiones.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA SUCESORES DE JACINTO ORTS.

BOMBAS PARA TRASIEGO ALMACENES DE VINOS

ARTICULOS COMPLETOS PARA DICHOS ALMACENES.

JUAN SOLIS GIL
DEPÓSITO DE MAQUINARIA,
Calle de Colón, 32, VALENCIA.

Bombas «Noel»
Filtro franco-español.
Mangas de tejido especial privilegiado.
Caños para filtros de madera, etc.
Cajitas de madera para muestras de vinos de todas medidas (conteniendo frascos con envoltura de paja y tapon).
Cajitas postales (servicio internacional) conteniendo cajita de hoja de lata, cajita de madera, frasquito envuelto con algodón-papel y su etiqueta engomada.
Esta sección es **SUCURSAL Y DEPÓSITO** de la casa NOEL de París.

Tapones para pipería y botellas.
Clavos para pipería.
Mechas azufradas de París.
Azufradoras de hierro y de madera.
Clavijas de madera todos tamaños (para tapar los abujeros que se hacen al sacar las muestras de las pipas).
Esta casa tiene todos los artículos para almacenes de vinos y tonelería.
Por estar en la temporada del vino, esta casa vende ahora á los precios de fábrica.

LUZ ABRIGO Y LIMPIEZA

51 MAYOR 51

Se venden y colocan cristales con descuentos convencionales.
Petróleo doble refinado, arde sin hacer olor ni humo.
Hornillos de petróleo, espíritu y carbón.
Variedad y gusto en toda clase de quinqués.
Manteca especial para limpiar toda clase de metales.
Se fabrica toda clase de objetos de zinc y hojalata.

JOSÉ GRAS PEREZ

calle Mayor número 51.—GANDIA.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Almacen de vinos y licores y ultramarinos

DE JOSÉ R. SAPENA,

Calle del Marqués de Campo, DENIA.

Gran variedad de vinos y licores adquiridos directamente de los puntos productores, por lo que se garantiza su legitimidad.

Géneros ultramarinos. Especialidad en embutidos, quesos, mantecas, galletas, aceitunas, pastas para sopa garbanzos, etc., etc.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

SE ALQUILA la casa núm. 5 de la calle del Tosal, junto á la botica.

Darán razón casa de D. José T. Sanjuan.

NUEVA GANGA

Ultramarinos del Lorito

ALONDIGA 7.

Se acaban de recibir los ricos jamones Asturianos casi todo magro á 8 reales kilo tomando jamon entero cuyo peso es de 3 á 4 kilos.

OCCASION.

Se venden una mesa de billar y cuatro de tresillo en buen uso con todos sus servicios y á precios muy económicos.
En la administración de este periódico informaran.

Abono Pujolá.

Ya son bastantes los puntos de España que lo emplean para viñas, naranjales y huertas, y en todas partes es el único de verdaderos resultados positivos.

Desde el año 1875 se viene consumiendo en Francia por centenares de toneladas, como puede patentizarse.

Para los pedidos dirigirse á D. ERNESTO GOMEZ, Agente,

DENIA.

Para pedido en la huerta de Gandia dirigirse á D. SALVADOR CATALA MORANT.—Rafelcofer.

SE VENDE

una máquina de vapor de Aleixandre, de dos caballos nominales.

Calle de Colón, 32, bajo,
VALENCIA.

LA PRIMITIVA

Agencia de negocios
ESTABLECIDA EN ALICANTE
Plaza de Isabel II, 23.

Se encarga de la presentación de exortos en los Juzgados.—De obtener cualquier documento de Archivos ó protocolos.—Del cobro de créditos, giros y pensiones.—Pagos en Tesorería y en cualquier otra dependencia.—Representación de casas mercantiles y de Ayuntamientos.—Compra y venta de toda clase de fincas y papel del Estado.—Administración de bienes y rentas.—Encargos para préstamos.—Expedientes de toda clase; y todo lo que necesite una activa gestión.

Para todos los negocios anunciaos dirigirse (en Denia y su distrito) á **D. Ernesto Gomez**, único representante y corresponsal de dicha Agencia.

GRAN FABRICA DE SELLOS
Caoutchouc,
DE EDUARDO GUY
Valencia.

Se hacen de todas clases con sus correspondientes cajitas de preciosa madera, conteniendo tinta, almohadilla, pasa-tinta y demás necesario, todo por un precio muy económico.

Talleres: Zurita, 2 y 4.
Despacho: Bordadores, 15,
VALENCIA.

Se reciben encargos en Gandia, Imprenta de los sucesores de Jacinto Orts

PLANTELES DE NARANJOS

Hay para la venta en el término de Potries, plantales de naranjos comunes y de mandarinas de diferentes clases, y superiores de pié ágrico.

El guarda Pascual del dicho término dará razón.

ANTES QUE TODO LA VISTA

ANTEOJOS

CRISTAL DE ROCA
del Brasil.



ESQUINA A LA C. ZARAGOZA

F. RAFFI, óptico,

Plaza de Santa Catalina, 17, VALENCIA.

TALLERES DE CONSTRUCCION

FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES
DE FELIPE VENGUT,

premiado en varias exposiciones, condecorado con la cruz de Carlos III.

Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con Real privilegio de Su Magestad.

Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y ecomía en el combustible y gran baratura en los precios: en la actualidad hay algunas terminadas, así como tambien las hay usadas de otros sistemas en muy buen estado yá precios fabulosamente económicos.

Patente de invención por el nuevo sistema de bombas de rosario, y las que están dando un gran resultado y por el de doble efecto para prensas de vino y aceite.

En este establecimiento se construyen toda clase de aparatos, como sierra-de cinta para aserrar maderas, aparatos para recalcar, aros de carruajes, más quinas para hacer tejas y ladrillos, etc., etc.

Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores.

Fabricación especial de hierro maleable.

Calle de Lepanto, núm. 21, VALENCIA.

LANERIA Y COLCHONERIA DE SAN MIGUEL

DE ANTONIO RIUTORT Y PONS

Variedad en lanas, borras, colchones, almohadas, pergaminos, pieles de todas clases y clin vegetal.

Grandes surtidos.—Notable economía.

BOLSERIA, 32, VALENCIA.

junto á la horchateria.

Aviso á los señores arquitectos y maestros de obras

CEMENTO PORTLAND INGLES SUPERIOR

DEPÓSITO DE FÁBRICA.

Se vende á 84 reales barril.

Gobernador Viejo, 3, pta. 2.ª, piso 2.º

VALENCIA.



RICARDO MARTINEZ
AGENTE DE ADUANAS
Empedrado de las Barcas, 6, pral.
VALENCIA.

Curación de la TOS

POR REBELDE QUE SEA,

con la pasta pectoral
DE CHELVI.

Caja: 1 peseta 50 céntimos.

Farmacia: Plaza Mayor, GANDIA.

BIBLIOTECA SELECTA

OBRAS DE OCTAVIO CUARTERO.

Borradores y Apuntes. (Ensayo sen verso) con un prólogo de Fernandez Flores.

Polos Opuestos. (Cuento largo).
Se hallan de venta en Gandia, Imprenta de los Sucesores de Jacinto Orts, Abadia 3.

EL ALIMENTO DEL PUEBLO

La más nutritiva, la más deliciosa y la más económica de todas las sopas conocidas hasta el dia.

Con un paquete, que solo cuesta un real, se obtienen 5 platos de sopa.

Depósito general:

17, plaza del Mercado, 17,

VALENCIA.

En esta ciudad, casa de D. Antonio Buada, calle de la Draperia, almacén de harinas.

MAL DE PIEDRA

ESTRECHECES

Catarros, vejiga, próstata, uretra. Retención é incontinencia, orina. **Enfermedades urinarias** y de la matriz. Gran-Tompson 6 ptas. fr.º Alivio rápido Cura ardor y dolor en micción. Disuelve las Piedras y Arenas y las espele con rapidez. Dilata las Estrecheces. Corta los flujos de la vagina y uretra.

NO MAS SORDOS

Sordera, Tarda percepción, Ruidos, flujos, Pólipos: **enfermedades de oídos** por crónicas y antiguas que sean. Medicación interna y agradable. Contrordera 4 ptas. caja. En 300 enfermos 300 curaciones.—Unico depositario **Dr. Mateos** Rambla Cataluña 104 Barcelona. Consultas y prospectos gratis. Se envian por correo remitiendo valor sellos. Venta Madrid, Alcalá, 10, 1.º

INSECTICIDA INFALIBLE

Productos especiales para destruir por completo

LOS ESCARABAJOS, CHINCHES Y LA POLILLA

De venta: droguería de San Francisco, Mercado y 75, 76,
VALENCIA.